

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 3.323.-

ANCUD, 17 de Diciembre del 2025.-

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 30 de noviembre de 2024, recaído en Causa Rol N° 107-2024-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de diciembre de 2024, el Decreto Alcaldicio Exento N.º 624, de 06 de diciembre de 2024 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°38, celebrada el 16 de Diciembre de 2025, que aprueba la designación de los siguientes deportistas a la Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Ancud, 2º llamado año 2025.
2. Decreto N° 3319 de fecha 16 de diciembre de 2025, que aprueba la designación de la Beca Deportiva 2025, los cuales serán cancelados entre el 22 al 29 de diciembre del presente año, de acuerdo al Decreto N° 3.153 de fecha 01 de diciembre del 2025, el cual aprueba las bases de la beca deportiva, a los siguientes **Deportistas Acreedores de la comuna de Ancud.**

DECRETO:

1.- Modifíquese y rectifíquese el decreto N° 3319, de fecha 16 de diciembre 2025, en el punto adjudicación de la beca deportiva 2025, por error de sistema:

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRES	RUT
NACIONAL	Miguel Enrique Milapichun Reyes	
NACIONAL	Tomás Francisco Andrade Álvarez	
NACIONAL	Rayen Saldivia Santana	
NACIONAL	Walter Gerson Ponce Villacen	
NACIONAL	Bastián Fernando Trujillo Bustamante	
NACIONAL	Carlos Alejandro Muñoz Ruiz	
NACIONAL	Martin Alonso Sanzana Cofre	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Dayra Monserrat Toledo Ríos	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Martina Iriel Millaldeo Suazo	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Alejandro Sebastián Burgos Burgos	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Martin Adolfo Coronado Millao	

REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Diego Amaro Díaz Terucan	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Mia Sol Soledad Aliaga Rojas	

Modifíquese y rectifíquese;

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRES	RUT
NACIONAL	Miguel Ángel Milapichun Álvarez	
NACIONAL	Tomás Francisco Andrade Álvarez	
NACIONAL	Rayen Saldivia Santana	
NACIONAL	Walter Gerson Ponce Villacen	
NACIONAL	Bastián Fernando Trujillo Bustamante	
NACIONAL	Carlos Alejandro Muñoz Ruiz	
NACIONAL	Martin Alonso Sanzana Cofre	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Dayra Monserrat Toledo Ríos	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Martina Iriel Millaldeo Suazo	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Alejandro Sebastián Burgos Burgos	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Martin Adolfo Coronado Millao	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Diego Amaro Díaz Terucan	
REGIONAL / INTERPROVINCIAL	Mia Sol Soledad Aliaga Rojas	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

ANDRES OJEDA CARE
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANCUD

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Dideco
- Oficina de Deportes.

AOC/LAV/RCC/AVB/fedl.-





15.304.892-4
ANDRES ANTONIO OJEDA CARE
ALCALDE



15.874.447-3
LEYLA MARIANA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL